

ACTA NÚMERO 03 TRES, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 26 VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 13:10 TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

En el uso de la voz el Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL: Buenas tardes agradeciendo la presencia de los Regidores, para comenzar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, vamos a pasar lista de asistencia para determinar el Quórum legal e instalación de la Sesión, le solicito al Secretario General del Ayuntamiento haga el favor de pasar lista de asistencia.

Secretario General, **C. MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**: Gracias señor Presidente, paso al punto de lista de asistencia

FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL
CINDY YANIRA MARTINEZ FIGUEROA
DARIO WILFRIDO MORA SANDOVAL
IRMA GUADALUPE GONZALEZ BERUMEN
RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO
GRISELDA MARIA CONTRERAS PUGA
GONZALO MACIAS VILLALOBOS
LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA
FELIX ALEJANDRO GARCIA ZEPEDA
GERMAN GARCIA RIVERA
OMAR RAMIREZ PARRA

Le comunico señor Presidente que existe Quórum legal con 11 Ediles presentes.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** Habiendo Quórum legal, con la asistencia de 11 Regidores declaro formalmente instalada la sesión. Solicito al Secretario General de a conocer el Orden del Día.

Secretario General, C. MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: se da a conocer el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 Y EXTRAORDINARIA NÚMERO 01;

III .- DICTAMEN DE COMISIONES;

IV.- INFORME DE LA ENTREGA-RECEPCION ADMINISTRACIÓN 2012-

2015;

V.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, FIRMEN Y CELEBREN CONVENIOS, CONTRATOS Y DIFERENTES ACTOS JURÍDICOS CON LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL;

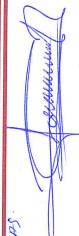
VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION;

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TEQUILA;

VIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 25437, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 9°, 35, 97, 100 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO:

Christ sycal





EODZalo mucip







IX.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ACTUALIZAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TEQUILA, JALISCO; X.- ASUNTOS VARIOS;

XI.- CLAUSURA.

Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL: Gracias Secretario, por lo que pongo a su consideración, quienes estén a favor de aprobar el orden del día sírvanse levantar la mano por favor.

Regidor GERMAN GARCIA RIVERA: Antes de aprobar el orden del día, aprovechando que hay un dictamen de comisiones solicito se agregara en el Tercer punto en el dictamen de comisiones el tema de los vehículos y del seguro de vida.

Secretario General, MIGUEL RAMIREZ LOPEZ: como no se trato en la sesión anterior no puede incluirse.

Regidor GERMAN GARCÍA RIVERA: no se turno a comisiones pero ya se vio el asunto por eso solicito se incluya, igual se puede tratar en asuntos varios, pero esto bien si entra en el tercer punto.

Secretario General MIGUEL RAMIREZ LOPEZ: es lo mismo se analice en el Tercer punto o en Asuntos Varios.

Regidora Q.F.B. IRMA GUADALUPE GONZALEZ BERUMEN: Yo digo se analice en Asuntos varios.

Regidor LIC. RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO: Se incluya en el punto tres para darle la importancia que se requiere por el pago que se realizará para la adquisición de vehículos y del seguro de vida.

Regidor L.N. FÉLIX ALEJANDRO GARCIA ZEPEDA: El dictamen que se va a presentar es relacionado con los asuntos tratados y el dictamen de los vehículos aunque no se turno a comisión se tomo el tema en la sesión anterior y se puede tratar.

Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL: Quienes estén por la afirmativa en que se incluya en el Tercer punto del orden del día el tema de los vehículos y seguros de vida, sírvanse levantar la mano de favor.

Secretario General, MIGUEL RAMIREZ LOPEZ: SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA CON EL VOTO A FAVOR DE 9 NUEVE EDILES Y CON EL VOTO EN CONTRA DE LA SINDICO MUNICIPAL, LIC. CINDY YANIRA MARTÍNEZ FIGUEROA Y LA REGIDORA Q.F.B. IRMA GUADALUPE GONZÁLEZ BERUMEN, EL ORDEN DEL DÍA, ASIMISMO SE APRUEBA SE INCLUYA EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL ASUNTO RELACIONADO A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA LOS EDILES.-

Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESÍS JIMÉNEZ BERNAL: Secretario General le solicito de continuidad con el orden del día.

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**: <u>SEGUNDO PUNTO DEL ÓRDEN DEL</u> LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 Y EXTRAORDINARIA NÚMERO 01.

Regidor GERMAN GARCÍA RIVERA: Solicito se omita la lectura de las actas, toda vez que ya nos las hicieron llegar y ya les dimos lectura.



Presidente Municipal, **LIC. FELTPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** alguien tiene algún inconveniente en omitir la lectura de las actas. Por lo que se pone a consideración de los Ediles quienes estén por la afirmativa de omitir la lectura y aprobar las actas de las sesiones mencionadas sírvanse levantar la mano de favor.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: Todos a favor.

POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA NÚMERO 02 Y EXTRAORDINARIA NÚMERO 01.------

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** Habiendo aprobado las actas de las sesiones anteriores, solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto del orden del día.

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**: <u>TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL</u> **DIA**: **DICTAMEN DE COMISIONES.**

1.- Se presentó una solicitud de Carlos Mauricio Jaimes García referente al sueldo se giro oficio al Encargado de la Hacienda Municipal y en el informe señala que al 30 de Septiembre de 2012 percibía un salario mensual de \$7,021.66 a lo cual aplicando el incremento del 5% al año, \$7,372.11 en el 2013, \$7,740.71 en el 2014 y 2015 da un total de \$8,127.90 mensuales, siendo esta la cantidad que actualmente percibe, a su vez el C. Perfecto Vicente Rivera Medrano, Dictaminador Catastral percibe un sueldo mensual de \$9,839.40. De este se desprende que aunque no estaba ocupada la plaza los incrementos si se estuvieron otorgando, para que se analicen.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** Pero el solicita se le iguale el salario como al de Dictaminador Catastral.

Regidora **LIC. LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA:** La petición es que se le iguale a \$9,839.40 como al Dictaminador Catastral.

Regidora **LIC. GRISELDA MARIA CONTRERAS PUGA:** En la solicitud que se presentó en la sesión anterior señala que no había recibido los incrementos anuales correspondientes por no estar ocupando la plaza.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: da lectura al oficio de solicitud Por medio de la presente aprovecho para enviarles un cordial saludo mismo que utilizo para exponer lo siguiente: el día 1ro de Octubre de 2012 solicite una licencia a mi base como empleado adscrito a la Dirección de Catastro con el nombramiento de Cartógrafo para cubrir el puesto de confianza como Director de la antes mencionada dirección, mismo que llego a su fin el día 30 de septiembre de 2015 y regrese a mi cargo de base, en ese periodo mi nombramiento quedo sin movimientos salariales puesto que no hubo persona que cubriera ese nombramiento por lo tanto ahora que regreso a mi cargo de base se me ve afectado económicamente. Mis funciones como cartógrafo son manipulación, mejora y actualización de la cartografía digital, revisión de avalúos, actualización de tabla de valores, revisión de avisos de transmisión y asignación de calves catastrales a las cuentas. Mis conocimientos dentro de la dirección son en el área cartográfica, trámite y registro e informática y como licenciado en informática aplico mi formación académica para hacer más eficiente dicho departamento así como los departamentos Agua Potable, Presidencia y Secretaría General con tecnologías de la información. Por lo antes expuesto solicito humildemente se hagan las modificaciones en el presupuesto de egresos para que se me ajuste el sueldo/conforme al nombramiento de dictaminador catastral ya que considero que mi solicitud es justa. Sir más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier evaluación que sea pertinente con el fin de avalar mis conocimientos así como reiterarme como su atento y seguro servidor.

Jackston &

of successfully

Ecntalo macios.

The second secon



Según advierto el pedía que su salario no se había incrementado, lo cual queda demostrado lo contraria, pero también pide se le iguale el salario al de Dictaminador.

Regidor **DARIO WILFRIDO MORA SANDOVAL:** Se recomienda que si ya se tiene un cartógrafo y un dictaminar el Director del área de su opinión.

Regidora LIC. LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA: Es importante conocer el área y quien desempeña funciones dentro de una dirección y si hablamos de Carlos es un joven que ha demostrado conocer el área donde desempeña sus funciones, coincido con el Regidor Wilfrido, el Director del área de su opinión, pero en el tema cumple los requisitos y es muy valido se le iguale el salario, porque tiene el conocimiento, la capacidad, la experiencia y la dedicación en el área, se ha caracterizado por ser un joven que a desempeñado su cargo sin distinción de colores, solamente haciendo una función de dar servicio profesional a los ciudadanos, siendo importante que las personas que desempeñan esas función y ese trabajo con ese sentido de servicio se les de la motivación, el respeto a ese cargo que desempeñan para que tengan una motivación para seguir brindando una buena atención a los tequilenses, yo estoy de acuerdo en que se le iguale el salario como de Dictaminador.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** Yo les comento extraoficialmente, por la cuestión de algunas encargados que tienen ciertas responsabilidades es el caso de Comusida, la Encargada de la parte Cultural ya externaron su solicitud de aumento de sueldo, diferentes responsabilidades pero con la misma importancia y lo van a externar en su momento, por la cuestión que vamos a entrarle a los aumentos.

Regidora LIC. GRISELDA MARIA CONTRERAS PUGA: Yo creo que como esta hay muchas situaciones y si cedemos se va a venir a que los demás quieran un aumento, no dudo tengan las capacidades y la experiencia, mas sin embargo ahorita no esta realizando funciones de ese cargo, y si llegamos a un acuerdo y analizar la nómina de mas gente que este inconforme yo propongo se de en enero, que ahorita la situación esta difícil.

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ:** Quiero aclarar una cosa él es cartógrafo y lo que él quiere que se le iguale el sueldo al de Dictaminador, va a seguir siendo Cartógrafo no se le va a cambiar su nombramiento.

Regidor L.N. FELIX ALEJANDRO GARCÍA ZEPEDA: Yo coincido con el Presidente se pueden derivar una serie de solicitudes de aumento de sueldos por parte del personal, pero se puede tomar en cuenta que es técnico en esa área y si está haciendo las funciones de Cartógrafo siendo similares a las de Dictaminador.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** Quienes estén de acuerdo que a Carlos Mauricio Jaimes se le iguale el sueldo de Cartógrafo como al de Dictaminador, que se sirva levantar la mano de favor.

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ:** Dos votos a favor, 3 votos en contra y 6 abstenciones.

POR LO QUE POR MAYORÍA CALIFICADA, CON DOS VOTOS A FAVOR, LIC. LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA Y L.N. FÉLIX ALEJANDRO GARCÍA ZEPEDA, TRES VOTOS EN CONTRA, C. DARIO WILFRIDO MORA SANDOVAL, LIC. RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO Y C. OMAR RAMÍREZ PARRA Y 6 ABSTENCIONES, SE NIEGA LA PETICIÓN DE AUMENTO DE SUELDO PRESENTADA POR EL LIC. CARLOS MAURICIO JAIMES GARCÍA, CARTÓGRAFO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL.

young

S. Communication

Sonta lo macipo

election of the same con-

ES EL SE C. DE



Regidor **DARIO WILFRIDO MORA SANDOVAL:** Para esos eventos me gustaría que cuando llegue otra petición se presente una recomendación por parte de Director del área, se da otra apreciación.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** Que tome nota el Secretario para que haga del conocimiento de los Directores para que presenten su informe de manera conjunta con la solicitud del empleado.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ:

- 2.- Informe oficio girado para retirar el polarizado de los vehículos oficiales. Se giro oficio al Contralor y al Encargado de vehículos haciéndoles del conocimiento que en Sesión de Ayuntamiento se aprobó se girará la notificación que a todos los vehículos se les retirará el polarizado, informando que a todos los vehículos se les retiró el polarizado. Cuando menos el medallón. No se tiene ningún comentario al respecto.
- 3.- Informe de la instalación oficina de Comisión Municipal de Adicciones. Hice del conocimiento del contralor que estaba solicitando una oficina para el encargado de la comisión Municipal de Adicciones y el equipamiento con computadora y mueble, me dice que en esta semana queda en la oficina de COMUSIDA y esta buscando un equipo para instalárselo. Algún comentario al respecto. Estos son los puntos que me comisionó él Presidente para que se diera el seguimiento.

Regidor **GERMAN GARCIA RIVERA**:

4.- Es relacionado al tema de los vehículos, se hizo una visita a la Ciudad de Guadalajara y Zapopan por parte de algunos integrantes de este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, acompañado de los Regidores Dario Wilfrido Moran Sandoval, LN. Félix Alejandro García Zepeda y Omar Ramírez Parra y Germán García Rivera, a varias agencias para ver la posibilidad de adquirir 5 automóviles y 1 camioneta, para el Ayuntamiento a crédito.

Regidor **DARIO WILFRIDO MORA SANDOVAL**: Se solicitaron cotizaciones de vehículos 4 cilindros, similares hasta un precio de \$200,000.00, asistiendo ante las agencias Daosa Nissan, Ford Cavsa, Jiménez Automotriz y Jalisco Motors. Determinando que la empresa Jalisco Motors es la mejor opción por el tipo de vehículo equipamiento y condiciones de pago favorable al Ayuntamiento, donde se pagará 0% de intereses, asimismo nos tomaría a cuenta el vehículo propiedad del municipio Nissan Pathfinder 2013 en la suma de \$325,000.00, siendo nulas las opciones de financiamiento de otras empresas.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** Si no tienen alguna otra pregunta lo pongo a su consideración quienes estén por la afirmativa de que se autorice el crédito como lo comentaron los Regidores Germán García y Dario Wilfrido Mora, sírvanse levantar la mano de favor.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: 10 votos a favor y 1 abstención.

POR LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA, CON LA ABSTENCIÓN DE LA SINDICO LIC. CINDY YANIRA MARTINEZ FIGUEROA, LA ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS CON LA EMPRESA JALISCO MOTORS, S.A: 5 AUTOMÓVILES MARCA FORD FIGO, 4 PUERTAS, MODELO 2016 Y 1 CAMIONETA FORD EDGE, MODELO 2015, DEJANDO A CUENTA EL VEHÍCULO PATHFINDER 2013 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EL CUAL LO RECIBE LA EMPRESA EN LA CANTIDAD DE \$325,000.00. ASIMISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COMPRA.-----

Regidor GERMAN GARCÍA RIVERA:

5.- Sobre el tema del Seguro de Vida, para los miembros del Ayuntamiento para prevenir cualquier eventualidad y que se tuviera que erogar de manera improvista un recurso, es

Sontalo Macins.



un tema que ya lo vieron algunos compañeros, ya vinieron de la empresa y al parecer hay voluntad de que se apruebe.

Regidor L.N. FELIX ALEJANDRO GARCÍA ZEPEDA: Dado que si a pasado en otras administraciones no quiero que pase una eventualidad con los compañeros, pero si ha pasado que por accidentes o salud o alguna circunstancia surge un evento desagradable y el Ayuntamiento se ve en aprietos por cumplir a la familia, siendo lo bueno de esta protección para el municipio y para la familia de cada uno de nosotros.

Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL: Quienes estén por la afirmativa de que se contrate esta póliza de seguros de vida, se pone a su consideración, sirviéndose a levantar la mano los que estén por la afirmativa.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: todos a favor.

POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, REGIDORES, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, POR 30 MESES, A PARTIR DE ENERO DE 2016 CON LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE OFREZCA MEJORES BENEFICIOS A LOS ASEGURADOS.------

Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL: Agotado este punto, solicito al Secretario General continúe con el Orden del Día.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ:

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DE LA ENTREGA-RECEPCION ADMINISTRACIÓN 2012-2015.

Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL: Se preparo dictamen de entrega-recepción donde son participes los funcionarios Contralor Municipal, Director Jurídico, Encargado de la Hacienda Municipal y Director de Recursos Humanos, en ese sentido solicito al Pleno del Ayuntamiento se autorice que ingresen los funcionarios antes citados para que nos presenten el informe de lo que guarda la administración pública.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: Ingresa al Recinto el Contralor Municipal, Lic. Alfonso Preciado García.

Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL: cedo el uso de la voz al Contralor para que presente el informe referente al dictamen de entrega-recepción.

Lic. Alfonso Preciado García, Contralor Municipal: Hicimos un dictamen relativo a la entrega-recepción para ver el estado real de la administración saliente y entrante, me voy a permitir entregarles un tanto del mismo para que le den lectura y enseguida ver los pormenores de la misma. Se hace del conocimiento de los faltantes de todas las áreas, se está verificando si esta el antecedente, para empezar a requerir a las personas y en su momento realizar la denuncia correspondiente o la demanda civil que corresponda para que la persona por ese tramite legal restituya el faltante, por ser considerado un daño al erario municipal.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: se retira del recinto el Contralor Municipal e ingresa el Director Jurídico, Lic. Mario Rubio Román.

Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL: En el orden de ideas cedo el uso de la voz al Lic. Mario Rubio Román, Director Jurídico, para que presente su informe de la situación jurídica que guarda la administración pública, adelante licenciado.



Lic. Mario Rubio Román, Director Jurídico: Informa la situación que guarda los juicios laborales burocráticos, asimismo que existen juicios donde existen laudos de ejecución con un importe de \$2,958,742.10, se han acercado a negociar los pagos pero no existen recursos para realizar negociaciones. Dentro de los juicios laborales ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón de Jalisco en total son 57 juicios, en las diferentes etapas procesales, haciendo una estimación probable para liquidar conforme a la Ley asciende a \$11,221,515.90 siendo estimaciones, también se cuenta con 4 casos de policías que demandaron ante el Tribunal de lo Administrativo, se tiene un estimado de pago de \$675,247.75 es lo que corresponde a la probable liquidación de 4 policías. Lo que corresponde a los servidores públicos que terminaron su situación laboral se tiene un total de 38 personas que se han presentado a solicitar su liquidación asciende a un total de \$466,370.90. por otra parte informa que se recibió el informe de 30 personas que se basificaron a partir del 03 febrero de 2015, no procediendo varias bases, por no tener el tiempo reglamentario, se va a promover donde proceda la nulificación de esas bases. Por ejemplo entraron el 01 de Octubre de 2012 y se basificaron el 03 de Febrero de 2015, no cumplen el requisito de antigüedad. Estando por iniciar las demandas de nulidad de basificación, procediendo por la vía penal y por la vía burocrática, según lo establecido en el Artículo 105 y 106 de la Ley de Servidores Públicos. Teniendo responsabilidad penal los que firmaron para autorizar las bases, sin cumplir con los requisitos. Existe un reconocimiento de deuda de la administración anterior por cerca un millón de pesos de dos contratos que su origen es la Feria del Tequila 2012. Se compromete a hacerles llegar copia de la información que expuso. Por otra informa que se hizo un estudio en el que en el Gobierno de Guillermo Cordero genero 6 demandas, en el gobierno de Germán García fueron 3 demandas y en el gobierno de Gilberto Arellano 55 demandas, la mayoría es personal de Obras Públicas. No se puede llegar a una negociación porque no se cuenta con recursos. Reclaman la reinstalación del empleo y el pago.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** quiero proponerles que el Director Jurídico se acerque con las personas para tener un diagnóstico para saber que proponen para llegar a un acuerdo, sin comprometerse, para plantearlo y saber que vamos a hacer, si es buscar el recurso de una u otra forma se verá.

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**: se retira del recinto el Director Jurídico e ingresa el Encargado de la Hacienda Municipal, L.C.P. Guillermo Ruiz Murillo.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** En este caso lo que compete a las finanzas, cedo el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Municipal para que exponga la situación económica de la administración.

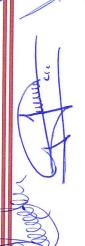
L.C.P. Guillermo Ruiz Murillo, Encargado de la Hacienda Municipal: es informales como es sabido tenemos un situación muy precaria en la Hacienda Municipal tenemos una deuda con Banobras de \$75,408,772.48, se tiene una deuda con acreedores de \$12,200,000.00 y una deuda con proveedores de \$5,974,703.95, esto es al 30 de Septiembre, siendo lo más relevante en cuestión de adeudo. La deuda con banobras está a un plazo de 20 años, con un pago de \$350,000.00 mensuales abono a capital y aproximadamente \$350,000.00 pago de intereses. Se tiene una deuda con el IMSS de \$6,200,000.00 no documentada del RCV (Retiro por Cesantía y Vejez). Se esta por recibir personal del IMSS para saber porque esta este adeudo.

Esta pendiente el pago de intereses a acreedores 2 meses, que es Septiembre y Octubre que suman \$500,000.00. a proveedores la suma más fuerte es por la recolección de basura siendo \$2,550,000.00 al mes de Septiembre, no teniendo documentada que quiere cobrar \$4,000,000.00 de interés, estando basado en el convenio de que si no se cubría el importe se cobra un 5% de interés mensual. De comisión se tiene pendiente el pago de \$458,000.00 de este mes. Por otra parte informo que llegan deudas que desconocían, llegaron con una factura de una televisión de 32" y 20 tabletas, la elaborar en agosto y no la presentan, para el evento de los maestros, por \$35,000.00. Por otra parte se tiene un

Leer 3

January Januar

Gentale macips





pago pendiente de gradería de la feria del Tequila 2012, firmada por el Presidente y todos los Regidores.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** la situación es que firman el convenio de manera personal y para justificar o reconocer la deuda lo hacen mediante un acuerdo de Ayuntamiento.

L.C.P. Guillermo Ruiz Murillo, Encargado de la Hacienda Municipal: como último comentario hay un ex policía que cumplió sus 60 años esta queriendo cobrar pensión de jubilados, el seguro tiene la obligación de pensionarlos, pero aquí los trabajadores sindicalizados tienen logros sindicales y para ellos se les paga el complemento de su sueldo, una parte les da el seguro y el Ayuntamiento les complementa el sueldo que ganarían a la fecha, entonces viene a la fecha un policía que no siempre trabajó en el municipio, investigando y trabajó de 2001 a 2010 se retira por cuestiones personal y regresa trabaja de 2012 a 2014 no esta laborando pero viene a reclamar sus derechos. Siendo un beneficio para sindicalizados. No teniendo relación laboral con el municipio.

Regidor **GERMAN GARCIA RIVERA:** Sindicalizados o no sindicalizados no deberían ser pensionados por el Ayuntamiento, porque el ayuntamiento no puede, no se tiene la capacidad económica para solventar ese gasto.

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ:** se retira del recinto el Encargado de la Hacienda Municipal e ingresa el Director de Recursos Humanos, Lic. Efrén Bernal Rosales.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** En aras de continuar con la información en este caso por último le toca al Director de Recursos Humanos para que nos informe sobre la situación laboral.

Lic. Efrén Bernal Rosales, Director de Recursos Humanos: es un informe de como recibimos esto y que estamos haciendo para poder tratar de eficientarlo y acomodarnos a como andamos, en la nómina del septiembre al 01 de Noviembre se tubo una erogación de \$1,581,893.23 sin impuesto, en cuanto al periodo del 01 de noviembre al 15 de noviembre se erogó la cantidad de \$1,545,603.07 modificándose los cambios de gente como Regidores y Directores y que no se reflejaron mucho en la nómina, el relación al personal eventual la ultima de septiembre de la otra administración abarca la cantidad de \$319,866.84 y la primera de nosotros por \$416,000.00 tubo un incremento de \$96,963.00, porque el personal que no aparecía en la segunda quincena de septiembre en la nómina de eventuales, tuvimos que dejarlos por las bases otorgadas en la última semana de trabajo, toda esta gente le dieron una base con fecha entre febrero y marzo y no aparecían en nómina y tienen una base, no pude llegar y decirles váyanse, tengo que apegarme a derecho. Algunas personas se van a quedar porque están haciendo su trabajo bien.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** no quiere decir que todos se van a quedar lo que yo diría es que vamos a considerar hasta donde están desempeñándose bien, se tiene que disminuir la nómina.

Lic. Efrén Bernal Rosales, Director de Recursos Humanos: En cuanto a pagos de horas extras se tuvo un ahorro de \$130,000.00. Teniendo una nómina actual de \$1,540,000.00 quincenal de base, confianza y de \$418,000.00 de eventuales. Por ultimo les hago una invitación a participar el próximo sábado en el desfile de inauguración de la Feria Nacional del Tequila iniciando en la Viuda de Romero a las 4:30 p.m.

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**: se retira del recinto el **Director** de Recursos Humanos.

incips.

GONZalo Maci

Display Co.



Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** Solicito al Secretario General de continuidad al orden del día.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: <u>QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:</u> AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, FIRMEN Y CELEBREN CONVENIOS, CONTRATOS Y DIFERENTES ACTOS JURÍDICOS CON LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** Cedo el uso de la voz al Secretario General para que nos informe sobre el tema a tratar.

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**: Se recibió solicitud por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que se autorice que el Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, firmen y celebren convenios, contratos y diferentes actos jurídicos con las distintas dependencias del Gobierno Estatal y Federal, porque en ocasiones solicita el apoyo con alguna dependencia en este caso la SEDER con la maquinaria para darle celeridad, los problemas que hubo con El Salvador, por el paso del huracán, solicitando el Presidente apoyo con la maquinaria debiendo esperar para la autorización de la maquinaria. Alguien tiene algún comentario.

Regidor **GERMAN GARCIA RIVERA:** Es muy amplio, es mejor se apruebe en cada sesión ya sea en Sesión Extraordinaria, se sustenta en acuerdo actualizado, sugiero se haga cada vez que sea necesario para contar con la información.

Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL: Estoy de acuerdo está muy amplio, pero se requiere el módulo de la maquinaria, para cada evento se informe, se apruebe por la zona geográfica, si están de acuerdo la mayoría se apruebe, si existe una contingencia se este contemplando por ser el modulo de la maquinaria, se apruebe. No tiene costo para el Ayuntamiento todo corre a cuenta de la SEDER, pero es necesario se apruebe para no tener problemas.

Regidor **GERMAN GARCIA RIVERA:** Se apruebe y se informe cada vez que regrese el módulo es beneficio para la gente.

Regidor LIC. RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO: Es claro es para que firmen convenios con todas las instancias.

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**: sería especificar que es para el módulo de la SEDER y cuando haya algo se someta a votación.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** Quienes estén de acuerdo en que se apruebe autorizar para que se firme contrato y/o convenio con la SEDER respecto al módulo de maquinaria, que se sirva levantar la mano de favor.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: Todos a favor.

POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR A LOS CC. LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL, LIC. CINDY YANIRA MARTINEZ FIGUEROA, MIGUEL RAMIREZ LOPEZ Y LCP. GUILLERMO RUIZ MURILLO, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE FIRMEN Y CELEBREN CONVENIO Y/O CONTRATO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, SOBRE EL MÓDULO DE MAQUINARIA.

Esmale Marips

Company of the contract of the



Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL: Secretario de continuidad al orden del día.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION.

Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL: Cedo el uso de la voz al Secretario General para que nos informe sobre el punto.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: La Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco en sus artículos 5, 9 y 10 señala se debe integrar la comisión Municipal de Regularización y nombrar al Secretario Técnico de la misma, siendo integrada por el Presidente Municipal, un Regidor por cada partido político, Síndico Municipal, Secretario General, Director de Catastro y el Procurador de Desarrollo Urbano. Aquí en Tequila hay fraccionamientos irregulares los que se pueden regularizar conforme a lo que marca la Ley y con esta Ley a través de la Comisión haga funciones de regularización de predios, ya se regularizó uno estando en trámite otros 2, se instala la comisión y se les toma protesta, siendo creada por todas las instituciones.

Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL: Quienes estén a favor de la integración de la Comisión Municipal de Regularización, sírvanse levantar la mano por favor.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: Todos a favor.

POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN INTEGRADA POR LOS CC. LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. GRISELDA MARIA CONTRERAS PUGA, REGIDORA; DARIO WILFRIDO MORA SANDOVAL, REGIDOR; LN. FELIX ALEJANDRO GARCIA ZEPEDA, REGIDOR; GERMAN GARCIA RIVERA, REGIDOR; OMAR RAMIREZ PARRA, REGIDOR; LIC. CINDY YANIRA MARTINEZ FIGUEROA, SINDICO MUNICIPAL; MIGUEL RAMIREZ LOPEZ, SECRETARIO GENERAL; HECTOR GUILLERMO LANDEROS LOPEZ, DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL; Y EL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO.-----

Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL: Secretario pasemos al Séptimo punto.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TEQUILA.

Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL: Solicito se omita la lectura, debido a que ya conocemos el tema, si están de acuerdo en que se omita dar lectura, por lo que someto a consideración si están de acuerdo en la modificación al Artículo 94, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: 5 a favor y 6 en contra.

POR LO QUE SE NIEGA LA PROPUESTA DE REFORMA AL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL **MUNICIPIO DE TEQUILA.- - -**

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** Agotado este punto pasemos al siguiente punto del orden del día Secretario.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 25437, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 9°, 35, 97, 100 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**: Les hice llegar la información, inclusive comenta que ya esta publicado en la Gaceta.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: Todos a favor.

POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DECRETO NÚMERO 25437, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 9°, 35, 97, 100 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: <u>NÓVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:</u> ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ACTUALIZAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TEQUILA, JALISCO.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** Para el desahogo de este punto, cedo el uso de la voz al Secretario General para que nos informe sobre el punto.

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**: Existe la obligación de actualizar el Consejo Municipal de Protección Civil de Tequila, Jalisco, ya que el anterior estaba conformado por funcionarios de la administración que terminó el 30 de Septiembre de 2015. Se debe conformar por el Presidente, la Síndico, Secretario, los Regidores que tengan que ver sus comisiones con el tema, Director de Seguridad Pública, Jefe de Bomberos.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor.

Regidor GERMAN GARCÍA RIVERA: Yo quiero participar, aunque no tenga comisión.

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**: se les convocará para conformar la comisión si quieren integrarse todos no existe inconveniente, Lic. Rafal le gustaría integrarse, Regidor Omar también desea integrarse y él Regidor Félix Alejandro García.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: Todos a favor.

POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE.

- C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO EJECUTIVO;

January Januar

EONZalo Macips

The state of the s



- LIC. FRANCISCO URIBE BAÑUELOS, JEFE DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, SECRETARIO TÉCNICO;
- LIC. CINDY YANIRA MARTÍNEZ FIGUEROA, SÍNDICO MUNICIPAL;
- LIC. RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO, REGIDOR DE ECOLOGÍA;
- Q.F.B. IRMA GUADALUPE GONZÁLEZ BERUMEN, REGIDORA DE SALUD;
- L.N. FELIX ALEJANDRO GARCIA ZEPEDA, REPRESENTANTE PROTECCIÓN CIVIL;
- C. GERMÁN GARCÍA RIVERA, REPRESENTANTE PROTECCIÓN CIVIL;
- C. OMAR RAMIREZ PARRA, REGIDOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL;
- MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL;
- DR. ROGELIO FRANCISCO SUÁREZ PALOMERA, DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS;
- LIC. JUAN GABRIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA; VOCALES
- LIC. HUGO SOTELO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS.
- LIC. JORGE LUIS MARES DOMÍNGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.----

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** agotado este punto pasamos al siguiente punto del orden del día Secretario.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: <u>DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTO VARIOS.</u>

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**: Ingresa al Recinto el Encargado de la Hacienda Municipal a petición del Presidente Municipal.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** En este punto quiero cederle el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Municipal para que comente algunos puntos que desea presentar ante el Pleno.

1.- L.C.P. Guillermo Ruiz murillo, Encargado de la Hacienda Municipal: La necesidad que tenemos ahorita para liquidar los adeudos de la Comisión Federal de Electricidad que ya esta vencido, y las nóminas, por lo que solicito se apruebe buscar un crédito por \$3,000,000.00, además de los laudos que se tienen por pagar, que ya tienen multa. Siendo lo más urgente la nómina. No contando con el anticipo del recurso solicitado. Siendo para la nómina \$2,300,000.00, a considerar el pago de CFE y el pago de la recolección de basura.

Regidor **OMAR RAMIREZ PARRA:** Me da la impresión que no se organizan, se debería concientizar que es lo más urgente, se habla de una quincena.

L.C.P. Guillermo Ruiz murillo, Encargado de la Hacienda Municipal: Las nóminas son \$2,000,000.00, de las participaciones que llegan para el día 15 se cubre la nómina de seguridad pública, la segunda es más alta porque se tiene el pago de nómina de pensionados que son \$270,000.00.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** se solicita se autorice contratar crédito con particulares por la cantidad de \$3,000,000.00 con un interés mensual que no pase del 2%.

Regidor **GERMAN GARCIA RIVERA:** Se busque la opción de reestructurar la deuda con Banobras o pedir el recurso que se va a necesitar para seguir operando. Se apruebe máximo \$3,000,000.00 con un interés del 2% máximo.

Conzalo Macips.

Co Common Co



Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** lo pongo a su consideración sea un máximo de \$3,000,000.00 con un interés máximo del 2%.

Regidor **DARIO WILFRIDO MORA SANDOVAL:** De acuerdo a nuestra capacidad de pago la Secretaría de Finanzas nos autorizó \$8,000,000.00 es porque hicieron un análisis, yo se que se necesita, un análisis de que vamos a hacer, que haya un plan para salir del bache. Aprovechando que se va a solicitar el préstamo se destinen \$100,000.00 para la construcción de las oficinas de los Regidores.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** Si gustan se propone la aprobación, en consideración con los \$3,000,000.00 cuanto consideran necesario para cubrir las urgencias.

L.C.P. Guillermo Ruiz murillo, Encargado de la Hacienda Municipal: para cubrir la quincena atrasada se requerirían \$3,500,000.00.

Regidor **DARIO WILFRIDO MORA SANDOVAL:** sugiere se realicen los trámites ante la dependencia que ofrezca menor taza de intereses por los \$17,000,000.00 para reestructurar la deuda, que ahorita se pidan los \$3,500,000.00 y se inicie el trámite.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL:** Se pone a consideración la aprobación de los \$3,500,000.00 con una taza de interés máxima del 2%, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor.

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**: Todos a favor.

POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO MÚTUO CON INTERÉS CON PARTICULARES, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 m.n.), CON UNA TAZA DE INTERÉS MENSUAL DEL 2%, ASIMISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL; SINDICO MUNICIPAL, LIC. CINDY YANIRA MARTINEZ FIGUEROA Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LCP. GUILLERMO RUIZ MURILLO, PARA QUE SUSCRIBAN EL O LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.-----

Sale del recinto el Encargado de la Hacienda Municipal.

2.- Regidor **GERMAN GARCIA RIVERA:** Quiero comentar sobre el informe que presentaron los compañeros directores y que todas las administraciones pasan y quedan problemas de los anteriores, no pierdan tiempo en demandar en las irregularidades que se encontraron, de una manera de como ajustarles cuentas es que las irregularidades que se encontraron se haga a la Auditoria Superior un informe de lo que encontró, las demandas son aparte, pero se debe de dar a conocer a la Auditoría Superior. No siendo el Ayuntamiento la autoridad para dar el seguimiento y no se maneje de forma política. Si el Ayuntamiento no se manifiesta, van a dictaminar a favor o no tan fácilmente van a dar el carpetazo. Si el Ayuntamiento no se queja no toman en cuenta la opinión y se puede prestar a favores de partidos y no se procede.

Regidor LIC. RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO: Se proceda de las dos formas ante la Auditoria y se presenten las denuncias correspondientes.

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**: Se giro un oficio con anterioridad para solicitar una Auditoria y deslindar responsabilidades.

Regidor LIC. RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO: El Presidente Municipal anterior presente una averiguación en contra de los parquímetros, teniendo dos contratos diferentes, siendo irregularidades.

Concalo Macips.

C Company



Regidor **GERMAN GARCIA RIVERA:** La Auditoría es la única que va a decidir, que solución, lo que tengamos que hacer se va a hacer a través del Ministerio Público.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL**: se de seguimiento en la Procuraduría y en la fiscalía y ellos determinen. Se va a hacer un informe a la opinión pública de la situación que guarda la administración de la situación en que encontramos la administración pública. Si me gustaría ponerlo a consideración. Por lo que estén por la afirmativa en que se haga de interés público la situación actual en que recibimos, sírvanse levantar la mano de favor.

Secretario General, **MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**: 9 a favor, 2 en contra Lic. Liliana Castañeda Ortega y L.N. Félix Alejandro García Zepeda.

POR LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA CON EL VOTO A FAVOR DE 9 EDILES Y EL VOTO EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA Y LN. FELIX ALEJANDRO GARCIA ZEPEDA, SE INFORME A LA POBLACION EN GENERAL DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, DERIVADA DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN QUE HIZO LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015.----

Regidora **LIC. LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA**: Solo pido que la intervención sea con fundamento y con bases, no supuestos, ni interpretaciones personales.

Regidor **DARIO WILFRIDO MORA SANDOVAL:** Se informará como se está recibiendo, se puede presentar una grafica.

3.- Regidora Q.F.B. IRMA GUADALUPE GONZALEZ BERUMEN: El doctor Rogelio Francisco Suárez Palomera, solicita apoyo con instrumental médico, así como material que requiere para la revisión de las sexoservidoras, así mismo solicita apoyo para la compra de medicamentos genéricos, para la gente que asiste a consulta. Se esta apoyando con la Cruz Roja con el instrumental médico.

Regidor **GERMAN GARCIA RIVERA:** Si se apoya a la Cruz Roja de forma mensual para que pueda expedir constancias de no lesiones.

Regidora **Q.F.B. IRMA GUADALUPE GONZALEZ BERUMEN:** Se solicita se revisen para poder trabajar, la caja de 200 espejos vaginales tiene un costo de \$1,143.00 más la caja de guantes \$93.00, son alrededor de 15 personas que asisten a revisión cada sábado. Y el medicamento sería a través de vales, canjeables con medicamento genérico, por otra parte solicita apoyo con una impresora.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL**: se realice un censo por parte del Director de Informática para saber sobre el costo del software con un valor aproximado de \$500,000.00, pero en una sesión posterior nos lo exponga.

Regidora **Q.F.B. IRMA GUADALUPE GONZALEZ BERUMEN:** la urgencia sería la compra de los espejos vaginales y los guantes, presentando en la sesión posterior la cotización del instrumental y el medicamento.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL**: se somete a consideración la compra de 2 cajas de espejos vaginales y 2 cajas de guantes, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: todos a favor.

Management

SOMFULO MAL

C.C.



POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE 2 CAJAS DE ESPEJOS VAGINALES Y 2 CAJAS DE GUANTES DE LATEX PARA USO DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES, CON UN COSTO DE \$1,143.00 Y \$93.00 CADA UNO.-----

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ:

4.- El Director de Informática me paso un documento donde dice y solicita al ayuntamiento se autorice firmar con el ITEI sobre el portal de Infomex, no se ha publicado nada porque la página no es la correcta, multaron al Presidente anterior porque no tenía el convenio y el Registro de la página de Infomex, por lo que solicita se autorice que se firme el convenio, no tiene costo.

Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL: Quienes estén por la afirmativa de suscribir convenio con el ITEI sobre el portal de Infomex, sírvanse levantar la mano de favor.

Secretario General, MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ: todos a favor.

POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL; SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CINDY YANIRA MARTINEZ FIGUEROA; SECRETARIO GENERAL, C. MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ, SUSCRIBIR CONVENIO CON EL INSTITUTO TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PUBLICA DE JALISCO, SOBRE EL PORTAL DE INFOMEX.-----

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Presidente Municipal, LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL: No habiendo otro asunto a tratar y siendo las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos del día 26 de Noviembre de 2015 se clausura la sesión, muchas gracias y buenas noches. Firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del Ayuntamiento, C. MIGUEL RAMÍREZ LOPEZ. Doy fe. - -